

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10:00 horas, se celebra en la sede social la reunión de Directorio de LIAG Argentina S.A.U. (la "Sociedad"). Participan de la misma, los directores Máximo Cardini Zar, Enrique Angellotti y Pedro Silvestri, quienes firman al pie, así como el presidente de la Comisión Fiscalizadora, Miguel Maxwell.

Preside la reunión el Sr. Presidente de la Sociedad, el Sr. Máximo Cardini Zar, quien, una vez verificada la existencia de quorum inicia la reunión y pone a consideración el primer y único punto del orden del día:

1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria:

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, con el fin de que la Sociedad se retire del régimen general de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables, resulta necesario convocar al Accionista de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria. Luego de un breve intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad: Convocar a una Asamblea General Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 21 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, de manera virtual según lo estipulado en el artículo decimocuarto del Estatuto Social, a través del sistema *Microsoft Teams* que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital.

La Asamblea se convoca a los efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1) *Designación de accionista para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Sr. Presidente.***
- 2) *Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública para la emisión de Obligaciones Negociables.***
- 3) *Delegación en el Directorio. Autorizaciones.***

Asimismo, en virtud de que el único Accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad y atento a lo previsto por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, las publicaciones de la convocatoria la Asamblea no resultan necesarias y, por lo tanto, se resuelve prescindir de ellas. La comunicación de asistencia y los documentos habilitantes de los apoderados podrán ser enviados a la casilla de correo electrónico infobcba@liag.com.ar, a través de la cual también se les enviará el enlace de acceso para la reunión a distancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:15 horas, después de leída, ratificada y firmada la presente acta.

Máximo Cardini Zar

Enrique Angellotti

Pedro Silvestri

Miguel Maxwell